

LA CAPITANÍA GENERAL DE GALICIA COMO PROMOTORA DE PATRIMONIO

Leoncio Verdera Franco
Doctor en Historia
Coronel Director Museo Militar Regional de A Coruña

Con la presente conferencia trataré de ofrecerles una lectura histórica consecuente con el título de estas Jornadas en su segmento “Defensa y Patrimonio”, que ampliando el concepto nos lleva a hablar de “Defensa de Ayer, Patrimonio de Hoy”.

Como es fácil intuir la Capitanía General de Galicia, como todas las Capitanías establecidas para la función de mando territorial, generó a lo largo de los siglos edificaciones y mejoras que el paso del tiempo ha convertido en Patrimonio Histórico. Por supuesto que, además de lo relativo a Bienes inmuebles, ha llegado hasta nuestros días un abundantísimo legado documental, cartográfico y mueble,

como pueden ustedes suponer en una institución del Estado con más de quinientos años de existencia.

Esta alusión al origen ancestral de la Capitanía General de Galicia merece alguna precisión en tanto que, para centrar cronológicamente el asunto que tratamos, resulta imprescindible saber desde cuando podemos hablar de Capitanía en Galicia. Y para ello retrocederemos en el tiempo hasta la segunda mitad del siglo XV, en el momento en que los Reyes Católicos habían asumido el reto del pleno proceso de la unidad nacional de España. En síntesis se trataba de conseguir la decidida expansión y afianzamiento del poder real a costa del desmesurado poder territorial y jurisdiccional de la nobleza o lo que es lo mismo, el control efectivo de sus reinos en base al sometimiento de la aristocracia terrateniente, condición imprescindible para la implantación del nuevo orden sobre el que se iba a asentar la compleja estructura de un poder absoluto.

Los levantiscos nobles gallegos, seculares y religiosos, que campaban a sus anchas por estas remotas e ignotas tierras, iban a sentir muy pronto el peso implacable de un poder inesperado. En el otoño de 1480 llega a Galicia una figura investida de una autoridad omnímoda para poner orden, administrar justicia, cortar los abusos, perseguir y castigar a los díscolos, armar milicias y actuar con mando sobre ellas cuando y donde fuese menester, todo lo cual procedería a ejecutar de forma implacable atacando a los rebeldes al poder real, poniendo sitio y derribando sus castillos y desterrando en fin a buena parte de la nobleza.

Más que un Justicia, pero menos que un Virrey, estamos ante una figura nueva en una nueva concepción del Estado, es el primer militar que recibe por junto, de los monarcas, poderes en los aspectos más diversos, judicial, administrativo y militar, para ejercerlos con total discrecionalidad en un territorio concreto de la península, y con esta orden lapidaria, “*vos damos poder cumplido*”.



Así en el año de 1480 entra en fin en Galicia D. Fernando de Acuña, el primer mando militar con atribuciones jurisdiccionales de todo tipo para controlar este terruño y del que, aún sin un nombramiento expreso, no hay duda alguna que fue de facto el primer Capitán General de Galicia. Esta cuestión queda zanjada absolutamente poco tiempo después, en el año 1521, cuando ante las tensiones interiores generadas por los enfrentamientos con las Comunidades de Castilla, pero sobre todo a causa de las exteriores derivadas de la guerra con la Francia de Francisco I, surge la inquietud por la posible necesidad de tener que movilizar al pueblo para levantar fuerzas y organizar ejércitos con los que atender a la defensa de Galicia. En la Asamblea de Mellid de 29 de marzo de 1521 la nobleza gallega solicita del Emperador *“que se mande nombrar Capitán General en este Reino (Galicia) para que en caso de necesidad haga llamamiento de gente...”*. La respuesta de Carlos V no deja lugar a dudas *“en cuanto al nombramiento de un Capitán General, no era necesario, toda vez que el gobernador del Reino podía encargarse de esas cosas y le daba plenos poderes para ello”*. Finalmente y siguiendo los deseos del Emperador y de su regente Adriano de Utrecht, los nobles y señores gallegos colaboraron con el Gobernador de Galicia en la organización de la defensa del territorio, cuestión esta que, con diferentes tipos de planteamientos y de responsabilidades, constituyó siempre un asunto prioritario para la primera autoridad militar de Galicia.

En estos más de quinientos años, los Capitanes Generales tuvieron pues ocasión de, actuando en nombre del Real Servicio que era su cometido principal, combatir en numerosas ocasiones junto al pueblo gallego en la defensa de ciudades, pueblos y del territorio de Galicia y promover inversiones de todo tipo en obras militares y civiles, tanto para modernizar defensas de puertos y fronteras de Galicia y dotar a este territorio de una más adecuada infraestructura castrense, como para mejorar comunicaciones y contribuir a racionalizar urbanismos en algunas ciudades.

Fernando de Acuña, hombre tenaz y eficaz, se mueve con decisión y durante los cinco años que va a permanecer desempeñando el cargo de Gobernador y las funciones de Capitán General, actuará de forma expeditiva para intentar someter a los díscolos nobles con medidas de tipo organizativo y coercitivo, que entraron así en un período de creciente desasosiego.

Los Reyes Católicos, ante el preocupante cariz que tomaban los acontecimientos, dispusieron el relevo del Gobernador, y su sustitución por el andaluz Diego López de Haro, el cual llega a Galicia en abril de 1485. La política de López de Haro, elegido para el cargo por sus dotes militares, pero también por su carácter dialogante y condiciones para la diplomacia, va a mantener, como no podía ser de otra forma, una línea conceptualmente continuista de la de su predecesor para seguir afianzando el poder de la corona, si bien ahora tratará de ganarse la colaboración de algunos nobles, aunque desde luego no dudará a la hora de enfrentarse contra el desacato de los díscolos derribando fortalezas o atacando y hostigando (fig.1).

Con él consolida definitivamente la figura del Gobernador Capitán General como el interlocutor de la corona para todos los problemas e inquietudes de Galicia.

Los sucesivos Capitanes Generales de los primeros años del siglo XVI se preocuparon naturalmente por conocer las disponibilidades y capacidades locales para atender a la defensa del territorio y por tratar de que las fortalezas estuviesen en condiciones de cumplir sus misiones bajo la jurisdicción real. Así, en Tuy, Hernando de Vega recordó en 1506 la orden de la corona de que la fortaleza de la catedral debía depender directamente del Gobernador de Galicia, mientras que en 1513 y ante el enfrentamiento de Fernando el Católico con Luis XII de Francia, la villa de Bayona se dirige al Capitán General urgiendo la reparación de sus murallas y el envío de artillería y pólvora, para defenderse de los ataques de los corsarios.

La elevación de Carlos I al trono real de España y al imperial de Europa inaugura un nuevo tiempo, una nueva y agresiva política supeditada a las ambiciones territoriales de la dinastía y a su papel de protector del catolicismo; se abre entonces una pugna por la hegemonía universal, que iba a enfrentar primero a Carlos V y después a todos sus descendientes Habsburgo con numerosos países del continente. Fueron ciento ochenta años salpicados por largos conflictos bélicos de todo tipo, extrametropolitanos en su mayoría, pero que, como los sostenidos con Francia, Inglaterra y Holanda, iban a repercutir muy directamente sobre las costas de Galicia, en tanto que la larga Guerra de Separación con Portugal afectó desde luego a la frontera gallega y todos ellos a las edificaciones defensivas.

Durante los siglos XVI y XVII, y especialmente en este último, los Capitanes Generales de Galicia, como señala Laura Fernández

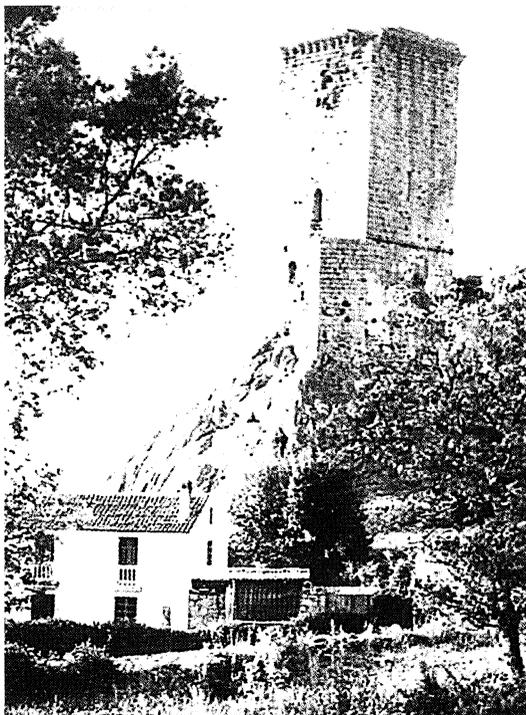


fig.1. Castillo de Nogueirosa (Pontevedra. A Coruña). Uno de los derruidos en tiempos de los Reyes Católicos.

Vega a la que seguiremos, van a tener como misión principal, preferente y permanente, la defensa del Reino, con especial atención a las costas y a la frontera de Portugal.

En menos de cuarenta años, entre 1521 y 1559, se desarrollaron hasta cinco guerras con la Francia de Francisco I y de Enrique II y tanto durante ellas como en los períodos de paz los puertos de la península, en especial los del norte, vivieron en un continuo sobresalto debido a los ataques franceses por mar, unas veces a cargo de naves de la marina real y otras por las correrías de corsarios y piratas, así es que prácticamente todos los Capitanes Generales de Galicia se vieron atrapados por los problemas que generaban estas agresiones y por las dificultades para atender y mejorar las escasas y poco adecuadas defensas de la costa gallega.

Así en 1521 Pedro López de Ayala, el primer Gobernador del Reino al que de forma explícita se le añadió el título de Capitán General, lo que por cierto no reportó a esta figura mayores poderes que los que ya tenía, dispuso medidas para reforzar las viejas murallas de La Coruña y de Bayona. Antonio de la Cueva ordena en 1526 desde su residencia en Santiago medidas defensivas de todo tipo como que “*se tomasen las precauciones necesarias para poner en guarda la ciudad (de La Coruña)*”. Dos años después en 1528 tras sus insistentes peticiones llega la orden real para la construcción de un fuerte en la isla de San Antón y autorización para destinar parte de los impuestos de la corona a reparar las murallas. Hay que tener en cuenta que por entonces La Coruña era el puerto con mayor vitalidad y posibilidades de Galicia, aquí se avituallaban las escuadras, se armaban los buques, se fabricaba y se reparaba armamento pesado y ligero en su antigua fundición de artillería y se reparaban velas y arboladuras. De nuevo en 1533 con ocasión de un ataque corsario a la villa de Bayona, un nuevo Gobernador el Infante D. Juan de Granada se ve imposibilitado de rechazar la agresión. No obstante y como consecuencia de la evidencia del estado de indefensión en que se encontraba este Reino, la coro-



na atendió unas peticiones del Capitán General, el Infante D. Juan, que se referían no sólo a la necesidad de mejoras en las fortificaciones de los principales puertos gallegos, sino también a medidas de tipo económico-social para facilitar a los concejos la disponibilidad de fondos.

Los siguientes Capitanes Generales, además de informar sistemáticamente sobre las renuentes rapiñas de nuestros vecinos, manifiestan su preocupación ante la impunidad en que se producen estos ataques dada la indefensión de los puertos de Galicia y solicitan de forma reiterada de la corona actuaciones para mejorar la defensa de este Reino. Así lo hace Pedro Navarro, Mariscal de Navarra y Marqués de Cortes quejándose de los repetidos ataques que reciben los pescadores gallegos, al detallar los saqueos de Finisterre, Mugía, Ferrol, Vivero y Ría de Vigo en 1552 y de las dificultades naturales para su defensa, pues *“no sólo son quatro puertos y surgideros de navíos, más quarenta y dos, y ninguno de todos, ocupado de los enemigos de su majestad o de vuestra alteza, se puede sustentar y defender, salvo La Coruña”*. Ya con ocasión del inicio de la guerra contra Francia en 1552 el Capitán General Pedro Navarro evidencia su gran preocupación *“estoy cada hora con gran sobresalto, viendo La Coruña y toda esta marina tan mal probeyda, que con visitar los puertos y hazer todo lo que puedo con todo cuidado no basta”*.

La visita que Felipe II realizó a La Coruña como príncipe heredero en 1554, con ocasión de su viaje a Inglaterra para contraer matrimonio de estado con la hija de Enrique VIII, María Tudor, iba a tener importantes repercusiones para la Capitanía General de Galicia. Por una parte al Príncipe nunca se le olvidaría el cálido recibimiento de una ciudad que, pese a tener serios problemas económicos y de población, se volcó en agasajarle durante su estancia, además y acompañado por el Capitán General Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, pudo comprobar por sí mismo las serias carencias que padecía La Coruña para su defensa y tuvo, en fin, ocasión de percibir el importante valor estratégico de una ciudad desde la que sólo se tardaba una semana en llegar a Inglaterra.

Así, y ya como rey desde 1556, fue receptivo a una petición que le formula en 1560 personalmente en la Corte una comisión de la ciudad, en súplica de que la Capitanía, por entonces en Santiago, sea trasladada a La Coruña como medio para reactivar la población y asegurar su defensa. En tres años el asunto va a quedar resuelto y el monarca, en Real Cédula de 14 de agosto de 1563, decide el cambio de ubicación de la Capitanía General y la Audiencia que de Santiago debían pasar a La Coruña. Como quiera que la ciudad del Apóstol se resistió a esta mudanza, el rey reiteró su orden de forma inequívoca e imperativa en octubre de ese año y por fin a principios de 1564 las instituciones del Gobierno en Galicia ya residían en La Coruña.

El Capitán General Rodrigo Pacheco llega a Galicia en 1559 inmediatamente después de la firma con Francia de la Paz de Cateau-Cambrésis, con la que se abre un largo período de tranquilidad en casi toda Europa el cual, en el caso de Galicia, posibilita que este Gobernador dedique más tiempo a regular y resolver asuntos de la vida cotidiana, sin olvidar no obstante la preocupación por la defensa de Galicia, inherente a su cargo y por mejorar las defensas del Reino; en los años 60 lo encontramos en las Rías Bajas supervisando las murallas de Bayona, cuya restauración y abaluartamiento dispone aportando diversas mejoras.

En 1587 y ante la nueva crisis internacional surgida esta vez con Inglaterra a causa de la beligerancia de Isabel I, concretada en la ejecución de María Estuardo, en la ayuda inglesa a los Países Bajos rebeldes a España y en su apoyo a los piratas que atacan la flota de la plata, Felipe II decide la guerra contra Isabel y nombra de inmediato a un nuevo Capitán General de Galicia, designando para velar por esta zona crítica del Atlántico a Juan Pacheco, II Marqués de Cerralbo, hijo del anterior Capitán General.

Nada más incorporarse a su cargo en La Coruña, Juan Pacheco, muy responsabilizado con sus misiones e inquieto por la tensión con Inglaterra, recorre los puertos de Galicia para conocer por sí mismo



la situación de sus defensas marítimas que encuentra penosa, de lo cual informa por escrito al Rey, hasta que en junio de 1588 llega a la Coruña procedente de Lisboa y camino de Inglaterra la Armada Invencible, que Felipe II había decidido enviar con la finalidad de deponer a Isabel.

En agosto el sueño de Felipe II había acabado mientras los buques que regresaban dispersos del desastre se refugiaban en los puertos del norte de España, entre ellos La Coruña. En septiembre Juan Pacheco informa al Rey de lo poco y mal defendido que está el Reino de Galicia. La respuesta inglesa no se haría esperar y en abril, ocho meses después, una importante flota de 130 buques al mando del almirante Drake y un ejército embarcado de 17.000 hombres a cuyo frente iba el General Sir John Norris, partió hacia la península ibérica. En las primeras horas de la mañana del 4 de mayo de 1489 la flota de Drake se presentó ante La Coruña. Militarmente el fracasado ataque inglés, aparte de la bravura y determinación de los defensores de La Coruña, puso una vez más en evidencia las limitaciones y carencias de los sistemas defensivos de los puertos gallegos ausentes de fortificaciones adecuadas y de fuerzas de reacción preparadas.

Los Capitanes Generales de la década de los 90 compartieron similares inquietudes y ocupaciones y la persistente preocupación por mejorar las defensas de los puertos. El riesgo latente lleva a Diego das Mariñas a disponer el inicio de las obras, en 1594, del castillo de Santa Cruz en la bahía de La Coruña, a solicitar al año siguiente un plan de fortificaciones para defender la Ría de Vigo y a reparar en 1596 la muralla de Noya, mientras interesa de las ciudades apoyo económico para los soldados.

Luis Carrillo de Toledo, Conde de Caracena, se hace cargo de la Capitanía en 1596 en pleno conflicto con Inglaterra y se muestra especialmente activo en la mejora de las fortificaciones sobre las que sostiene correspondencia con Felipe II en 1597. Una febril actividad

sacude Galicia con este Gobernador: obras en las murallas de Coruña, Castillo de Santa Cruz, Ferrol, etc., aunque la actividad decae hacia 1603 por falta de dinero.

A Carrillo le releva Diego das Mariñas otra vez como interino, el cual continúa con las obras en Coruña y en Muros, labor de fortificación que prosigue su sucesor Luis de Luján, Comendador de Montemolín, el cual sigue de cerca los proyectos de la entrada de la Ría de Ferrol y otro para la defensa de La Coruña; con este Gobernador se dan normas para controlar la distribución del dinero de los impuestos. Rodrigo Pacheco Osorio, III Marqués de Cerralbo continúa con la política de recaudar dinero y así poder ayudar a hacer obras de defensa, con lo que construye en 1624 el Fuerte de San Damián para la defensa de Ribadeo e insta a la pudiente cofradía de pescadores de Pontevedra a fortificar su ría. Por entonces España entra de nuevo en guerra con Holanda debido a la política del Conde-Duque de Olivares que pretende consolidar el dominio español en los Países Bajos.

El siguiente Capitán General, Juan Alonso de Idiáquez, Duque de Ciudad Real, realiza una detallada inspección de todas las defensas costeras de Galicia observando que en su mayoría, salvo Coruña, Pontevedra y Bayona, dejan bastante que desear. Informa al Rey de que muchas están viejas y deterioradas y que otros puertos necesitan algunos reductos defensivos cuyas obras emprende en Finisterre, Camariñas y Muxía, mientras que para Ares y Marín propone construir sendas fortalezas. Observa también con preocupación una gran falta de artilleros y abandono de los cañones, polvorines y otras edificaciones de los fuertes.

Con Juan Fajardo de Guevara, Marqués de Espinaro, continúa la atención a las defensas, en este caso con mejoras en la muralla de Noya y los enfrentamientos con los concejos por las grandes necesidades de dinero que tenían los Gobernadores para atender a la defensa del Reino.

También Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, prosigue en esta línea con la diferencia de que durante su mando la situación en Europa se deteriora y España va a entrar de nuevo en guerra con Francia desde 1635, como resultado de la confrontación de dos políticas incompatibles, la de Olivares y la de Richelieu ambos con idénticos intereses hegemónicos. Negros nubarrones se ciernen otra vez sobre Galicia. El Capitán General, que había recibido órdenes expresas para mejorar la defensa del Reino y en especial las murallas de La Coruña, ordena levadas, y contribuciones económicas a distintas ciudades y solicita donativos al Reino para sostener las tropas movilizadas, al tiempo que intensifica las obras en las defensas, centrándose especialmente en La Coruña. Así levanta alrededor de 1635 el Castillo de San Diego, que entonces fue bautizado como de San Gaspar en honor del Conde-Duque de Olivares Gaspar de Guzmán, entra en fricciones con el Ayuntamiento de La Coruña, que se niega a pagar las importantes reparaciones en las murallas de la Ciudad Vieja y las del frente de tierra en el istmo de la Pescadería, y también con la Junta de Galicia que no acepta pagar la construcción de cuarteles. Concienzudo y decidido el Capitán General encarcela al concejo y denuncia al Rey a los procuradores de Galicia.

En noviembre de 1638 se hace cargo de la Capitanía el Marqués de Valparaíso, Francisco González de Andía, quien en poco tiempo va a tener que afrontar dos situaciones sumamente críticas: en junio de 1639 el ataque francés a La Coruña y al año siguiente el inicio de la guerra con Portugal, con grave repercusión en toda Galicia, especialmente en la zona fronteriza del Miño. Una vez más La Coruña aparece en los planes de guerra de los enemigos de España como el puerto más importante del norte en el que se constituyen, arman, aprovisionan y reabastecen las escuadras y buques de combate. Richelieu envía contra ella una potente armada, pero esta vez el puerto coruñés estaba bien defendido. La cadena tendida entre el Castillo de San Antón y el nuevo de San Diego y la acción combinada y sos-

tenida de los fuegos de estas dos fortalezas junto con la artillería del Fuerte de Santa Cruz, abortaron todos los intentos franceses de forzar la bahía y a los cuatro días de su llegada, el 9 de junio, la flota gala se bate en retirada.

Tras repeler la agresión, el Marqués de Valparaíso conocedor de las limitaciones defensivas de La Coruña trató de mejorar y ampliar el sistema, proponiendo a la corona diversas actuaciones algunas de las cuales se realizaron de inmediato, como las importantes reformas en San Antón y de San Diego, la construcción de una nueva batería en Oza, y el reforzamiento del fuerte de San Amaro, mientras otras quedaron pendientes por falta de dinero. Asimismo hizo suyas anteriores peticiones para la mayor seguridad defensiva de la entrada de la Ría de Ferrol.

Con el Marqués de Valparaíso se va a producir el inicio de un grave conflicto, la Guerra con Portugal. La causa principal fue la ruptura del equilibrio cuidadosamente mantenido por Felipe II, quien al incorporar a ese país a la corona de España en 1580 se había comprometido a respetar todas las libertades portuguesas. Felipe IV, con la política centralista de Olivares, anula la autonomía concedida y los independentistas lusos se activan con motines, levantamientos y conspiraciones; finalmente el 1 de diciembre de 1640 se produce un alzamiento popular, el Duque de Braganza es proclamado rey y declara la Guerra a España, larga Guerra de Restauración que va a durar casi treinta años.

De inmediato el Capitán General, Marqués de Valparaíso, asume el mando de las tropas gallegas y se desplaza al sur de Galicia estableciendo su cuartel general en Pontevedra. Esta guerra, larga e impopular provocó levas, importantes movimientos de tropas, realización de obras defensivas y gastos.

Su sustituto Martín de Redín actúa con mucha decisión pero la brillante actuación de este Capitán General se ve empañada con la pér-



dida de la plaza de Salvatierra de Miño, por una traición del gobernador portugués de la fortaleza y aunque intenta con todo ahínco recuperarla no lo consigue y es destituido.

Un nuevo Capitán General Enrique Pimentel, Marqués de Tavera, traía como principal misión recuperar Salvatierra. Traslada su cuartel general a Tuy, organiza un ejército pero no logra nada y los saqueos se suceden por las dos partes. Durante 1644 y principios del 45 dedicó una parte muy importante de su actividad a mejorar las fortificaciones de Bayona, Tuy, Monterrey y Verín, levanta el fuerte de Goyán y hace propuestas para racionalizar las defensas de La Coruña.

La escasa agresividad de los combatientes lleva a una tregua y la poca tensión existente en toda la frontera permite al nuevo Capitán General Guillem Ramón de Moncada, Marqués de Aytona, hombre activo, diligente y expeditivo, a dedicar preferentemente su atención a las obras de fortificación, una vez recorrido en detalle el teatro del conflicto. Así, en año y medio, propone estudios para Marín y Vigo, realiza mejoras en La Guardia y reparaciones en Goyán y Verín, además de construir un fuerte nuevo junto al de Salvatierra para hostigarle.

En 1652 se nombra a un nuevo Capitán General, Vicente Gonzaga, más experto y decidido y que había actuado en campaña como jefe de la caballería en Milán. Al poco tiempo la situación internacional cambia negativamente para España. Cronwell, Lord Protector de Inglaterra desde 1649 da un paso para neutralizar la seria amenaza francesa, al ver en Francia un enemigo más peligroso y un aliado más valioso que España. Con la intención de obtener ventajas territoriales, de mercados y económicas, Cronwell declara la guerra a España en 1654. A partir de aquí se cierne sobre Galicia la amenaza de los tres países que entonces estaban en guerra con Felipe IV, Francia, Portugal e Inglaterra. Vicente Gonzaga ante el riesgo potencial toma una serie de medidas, dispone la construcción de una batería moderna en Mera, para proteger el acceso a la bahía

de La Coruña, informa de la necesidad de mejorar el castillo de Santa Cruz y ordena se le remita una relación de los puestos y castillos de La Coruña que necesitan repararse, iniciando la construcción del fuerte de Valparaíso y la reparación de las murallas de la ciudad. También se interesa por necesidades en Camariñas y Bayona.

Desde finales del 55 y durante 1656 Gonzaga, hombre activo, decidido y de carácter, simultanea su preocupación por mejorar las defensas del Reino con una renovada y enérgica actividad bélica en Portugal. Respecto de lo primero informa negativamente acerca de los fuertes de la entrada a Ferrol, San Martín, La Palma y San Felipe, en tan mal estado que *“a pedradas pueden echar la gente de todos tres sin que puedan estorbar”* y propone la total fortificación de Vigo, mientras en Bayona se realizan mejoras en la fortaleza.

En noviembre de 1656 Gonzaga invade Portugal con 6.000 infantes, principalmente de las milicias gallegas y 900 jinetes. Trata

fig.2. Entrada de la ría de Ferrol, vista desde el Arsenal



de tomar Valença do Miño sin resultado, pero dispuesto a responder a Portugal por la afrenta de Salvatierra procede a establecerse a unos ocho kilómetros de Valença, hacia el interior, e inicia la construcción de una gran fortaleza. El Capitán General de Galicia Vicente Gonzaga realiza así la más audaz operación militar acometida en la guerra con Portugal, la construcción del fuerte de San Luis Gonzaga. Terminado al año siguiente, en 1657, tras sostener los complejos trabajos de edificación pese al desesperado hostigamiento de los portugueses, esta fortaleza contará con cinco baluartes, cuarteles, almacenes, foso y estacada y una capacidad para cerca de 3.000 hombres convirtiéndose, desde finales del 57, en la mayor amenaza para el norte de Portugal.

Probablemente deseoso Felipe IV de una mayor implicación de la nobleza gallega en la guerra contra Portugal y de un más vigoroso impulso en la reconquista de Salvatierra y la recuperación de zonas en el territorio portugués, nombra en mayo de 1658 como Capitán General de Galicia a un noble gallego con intereses territoriales en la zona, D. Rodrigo Pimentel, Marqués de Viana do Bolo. En tres años Viana va a desarrollar una intensa actividad militar cuajada de grandes éxitos. Pone sitio a Monção, frente a Salvatierra, para debilitar sus apoyos y después de más de tres meses de duro asedio toma Monção y diez días después, el 17 de enero de 1659, cae por fin Salvatierra. La noticia de la recuperación de esta plaza es acogida con enorme júbilo en la Corte, en donde se cantan Te Deum y se organizan fiestas y bailes. Durante el resto de 1659 y en 1660 Viana se ocupa de la mejora de las fortificaciones del sur de Galicia, con obras en Marín, Ría de Vigo y Tuy y acuciado por la corte recorre la frontera por territorio portugués sin lograr ninguna conquista.

En noviembre de 1665 llega a Galicia un nuevo Capitán General, Iñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla.

Durante la intermitente campaña de 1667 D. Iñigo aprovecha para recorrer Galicia y proponer planes defensivos. En abril advierte

al rey de lo mal defendido que se encuentra Vigo y en octubre detalla las mejoras que considera necesarias para La Coruña, con un complejo y completo proyecto que se quedaría en eso. Por fin, en febrero de 1658, se firma un tratado que pone término al conflicto con el reconocimiento de la independencia de Portugal.

En el último tercio del siglo XVII Galicia va a permanecer en paz. Apenas si le salpican los enfrentamientos contra Francia en Europa y los sucesivos Capitanes Generales del reinado de Carlos II centran su atención en cuestiones relativas a la gobernación del Reino y al mantenimiento de su status, sin olvidar la preocupación por el estado de las fortificaciones.

En 1670 un nuevo Gobernador Baltasar de Eraso, Conde de Humanes, promueve la nueva fortificación de Tuy y la de la plaza de Vigo. Le sustituye, interinamente, el arzobispo de Santiago Andrés Girón, el cual ordena la construcción del murallón de la zona del Parrote en La Coruña, obra que continúa, con la apertura de las dos puertas de acceso al mar en esta zona, el siguiente Capitán General Pedro Pablo Jiménez de Urrea, Conde de Aranda, hombre metódico, puntilloso y suspicaz, que alternará su labor de gobierno con agrias y frecuentes polémicas. Lo cierto es que el Conde de Aranda, siempre preocupado por sus responsabilidades con el Reino de Galicia, no se resignó al rutinario cumplimiento de sus obligaciones y fue mucho más allá con decisiones realmente arriesgadas, tanto en cuestiones relativas a la defensa de Galicia, que había devenido a un estado penoso: *“busqué prestados diez mil reales de vellón ... para que con ellos viesse si podía, por lo menos, encavalgar alguna artillería de la que está por el suelo...”* como para conseguir reparar las murallas de La Coruña, *“porque lo demás dispuso mi celo y mañosa solizitud con las provincias, que los gastasen ellas...”*.

En 1687 llega a la Capitanía Juan Arias Pacheco de Ávila, Conde de Puñonrostro, hombre enérgico y con gran sentido del honor



y la disciplina. Su atención preferente será a asuntos de la defensa y es ahora cuando se construye el nuevo fuerte de Goyán.

La llegada de los Borbones al trono de España en 1701 va a suponer un cambio radical en la organización del Estado y de los ejércitos, cambio caracterizado por un acusado centralismo y que se basó en el fuerte intervencionismo estatal y en la actuación de la nueva figura de los Intendentes. Tras el paréntesis de la Guerra de Sucesión (1701-1714) que ralentizó las actuaciones, se acometen con decisión profundas reformas internas, en tanto que en política exterior España se va a alinear definitivamente con Francia.

Durante el siglo XVIII el territorio de Galicia estuvo a salvo de contingencias bélicas, salvo algún hecho episódico dentro de la Guerra de Sucesión y esporádicos amagos ingleses a nuestras costas. Los Capitanes Generales que vivieron en este Reino durante la Guerra de Sucesión fueron el Príncipe de Barbazón, el Marques de San Vicente, el Duque de Híjar y el Marqués de Risbourough. Todos ellos, manteniendo la tradicional preocupación esencial en su cargo por la más adecuada defensa de Galicia, dedicaron su atención preferente a informar del penoso estado de las fortificaciones, tomar algunas medidas para mejorarlas, dar cuenta de los movimientos del enemigo en las proximidades de este Reino y tratar de resistir para que no se llevasen las pocas tropas que había en Galicia a los frentes de combate de la península.

Con Gaspar Antonio de Zúñiga, Príncipe de Barbazón, continuaron las obras de reparación de las murallas de la ciudad de La Coruña y los informes sobre necesidades de cuarteles en distintos puntos. En el verano de 1702, con ocasión de la llegada de los galeones de Indias cargados de oro y plata, el Príncipe tuvo que desplazarse a la ría de Vigo a fin de proteger su descarga y organizar la defensa de la zona, pues existían alarmantes noticias de la presencia de una escuadra enemiga anglo-holandesa. En octubre de 1702 tras

el combate naval de Rande, que terminó con los galeones españoles y su escolta en el fondo del mar y con los fuertecillos de Rande y Corbeiro arrasados por la artillería de los coaligados, el Capitán General se volcó en asegurar la defensa de Vigo y dirigió la actuación de las milicias gallegas que hostigaron a las tropas desembarcadas tratando de frenar los saqueos en las zonas próximas. Finalmente, durante los primeros días de noviembre se retiró la escuadra enemiga y se extinguió el peligro. El Príncipe de Barbazón inspeccionó a finales de 1702 las defensas del sur de Galicia, disponiendo numerosas reparaciones en cuarteles y fortificaciones, como la de Goyán. Su sustituto, el Marqués de San Vicente, continuó con las obras y los informes de necesidades a Madrid y tras poco más de cuatro meses de mandato fue sustituido en septiembre de 1703 por Fernando Pignatelli, Duque de Híjar.

La coyuntura bélica en España y los riesgos potenciales para Galicia llevaron al Duque de Híjar a sostener una frenética actividad tanto en viajes como en correspondencia con la corte, para tratar de mejorar la defensa de Galicia. Desde su incorporación no cesa de apurar a las ciudades del Reino para que construyan cuarteles e impulsa obras en los fuertes de Goyán y Amorín, en la frontera portuguesa, además de tratar de completar las guarniciones en esa zona sensible.

Durante los primeros meses de 1705 el Capitán General prosigue incansable y sumamente preocupado su labor, con un tono cada vez más pesimista: las fortificaciones “*en el estado presente más servirán de ofensa que de defensa, en particular las plazas de La Coruña, Vigo y Bayona*”. Por entonces Portugal entra en guerra a favor del archiduque y el Capitán General acelera la terminación de las obras del recinto amurallado de Vigo, refuerza su guarnición y todas las de la zona del Miño, Bayona y sur de Galicia, puestos que recorre activamente, mientras solicita mandos y municiones a la corte.

Le sustituye en 1707 un noble francés, Guillermo de Melún, Marqués de Risbourough que va a permanecer en el cargo de Capitán



General de Galicia nada menos que quince años. Al hacerse cargo de la Capitanía expresa su disgusto por la situación en que se encuentra el Reino. Prosigue la labor de conservación de los cuarteles en Santiago y propone proyectos de fortificación , ahora en las Islas Cies.

El mando del siguiente Capitán General, el francés Claudio Abraham de Tuliers, Marqués de Caylús, que nominalmente se extiende de 1722 a 1737, está salpicado de varias interinidades por ausencia del titular. Se construye por entonces en 1725 el Hospital del Rey en La Coruña, el centro hospitalario castrense mas antiguo de España, con capacidad para atender los problemas sanitarios de la guarnición. Durante la interinidad de Tomás de los Covos, Marques de Parga, se acometen diversas modernizaciones en las murallas y defensas de La Coruña y se activa el sistema de avisos y comunicación de las tropas de la frontera de Portugal entre Goyán, Amorín, Tuy y Salvatierra.

Otro extranjero, el francés Leopoldo Adriano José de Riffart, Conde de Itre , va a desempeñar el mando de la Capitanía durante un larguísimo periodo de tiempo que entre suplencias en 1729-30 y 1732-34, interinidad desde 1734 y propiedad a partir de 1737, supera los veinticinco años. En esta etapa es cuando, ante el creciente poderío británico, España suscribe con Francia los dos primeros Pactos de Familia que, de rechazo, convierten a Gran Bretaña en la única pero seria y temible amenaza para las costas y puertos de Galicia.

Naturalmente el Conde de Itre, consciente de su grave responsabilidad, toma diversas medidas y realiza activas gestiones para tratar de mantener la seguridad y operatividad de los limitados medios de defensa del reino, superando las no siempre fluidas relaciones con los concejos y las reticencias y limitaciones del poder central. Así, en 1740 intensifica el control de la frontera con Portugal ante la presencia de espías ingleses en Galicia; en ese mismo año expone crudamente a Madrid las graves carencias que se padecen, debido al

“estado diminuto a que por calidad y número se hallan reducidas las tropas que existen en este Reino” que se encuentran imposibilitadas *“para acudir a cualquier incursión que quieran hacer los ingleses en las dilatadas costas...”* urgiendo a *“una pronta quantiosa remesa de caudal efectivo...”*. Asimismo envía un detalladísimo plan de defensa de la ría y puerto de Ferrol ante las noticias de un presumible ataque inglés y, desde su inquietud por la insuficiencia de recursos para reaccionar, informa frecuentemente acerca de posibles amenazas.

Este Capitán General también se preocupó por ayudar a resolver problemas de las ciudades; así secunda la petición del concejo de La Coruña para cambiar de ubicación el Almacén de Pólvora, colabora en la realización de obras públicas en fuentes y embarcaderos, dispone medidas para un mejor control de la sanidad pública y transmite las limitaciones de las poblaciones para participar activamente en tareas defensivas.

El contexto histórico del enfrentamiento con Gran Bretaña propicia, durante el largo mandato de Ire, una gran proliferación de obras y proyectos en fortificaciones por toda Galicia. Así, en los años 30 Ire propone un nuevo Frente de Tierra en La Coruña y modificaciones al trazado de su sistema defensivo, también se abaluartan y se reforman las murallas de Tuy, se trabaja en actualizar las defensas de la frontera sur de Galicia y se completa la fortificación de la entrada de la ría de Ferrol con la construcción de los pequeños fuertes de Cariño, San Cristóbal, Canelas, Viñas y San Carlos. En los años 40 se concluyen las obras de la batería de El Soberano en Camariñas, siguen las de El Cardenal en Corcubión y se inician las de El Principe en Cée; se hacen modificaciones en cuarteles de Bayona y se levantan o mejoran pequeños castillos en Muros, Sada y Cedeira, mientras en La Coruña prosigue la modernización de las murallas de la ciudad, aunque con menos impulso que las que en el reinado de Fernando VI, ya a partir de 1750, se realizan en Ferrol para la cons-



trucción de Astilleros y Arsenales. También por entonces, en 1748, este monarca dispone la construcción del actual Palacio de Capitanía de La Coruña para residencia del Capitán General “*Hallándome enterado de que la Audiencia de Galicia reside con mucha incomodidad y poco decoro en una casa particular de corta extensión de La Coruña y de que carece esta ciudad de Cárcel... He mandado reedificar el Palacio antiguo de la misma ciudad para que lo ocupe la Audiencia y habite el Capitán General y que se construya una nueva Cárcel...*” para ello concede “*el arbitrio de un maravedí en cada azumbre de vino de las futuras cosechas del propio Reino*”. En plena realización de las obras, en 1751 se contrata al Maestro Baltasar Barreiro de Andrade la construcción del Reloj de Palacio, cuya esfera y las dos campanas aún pueden verse en la actual fachada de Capitanía conservándose su vetusta y extraordinaria maquinaria en el Museo Militar de La Coruña. Después de cinco años de trabajos y con el Palacio ya prácticamente concluido, en 1753 se inician las obras para levantar la Cárcel Real anexa.

El siguiente Capitán General, también extranjero, es Carlos Francisco de la Croix, Marqués de Croix, el primero que consta utilizó el nuevo Palacio de Capitanía como residencia permanente. Hombre decidido y temperamental, de carácter fuerte y autoritario, poco después de hacerse cargo del mando en 1756 aperece seriamente a la ciudad de La Coruña porque observa que no se cumplen las disposiciones en materia de sanidad pública y le urge a que corrija todo con rapidez y cuidado “*pues de lo contrario me será sensible berme en la prezisión de usar de mis facultades*”, y también se enfrenta con el Intendente, que no sigue sus indicaciones “*...no se sirve al rey con réplicas sofisticas, a lo que V.S. parece viciado*”. También entra en fricción con el Ingeniero Jefe de Galicia, que se queja “*el Capitán General hace cuanto gusta en las obras, saliendo de las aprobadas y quitándole todas las facultades*”.

En cuanto a los aspectos relacionados con la defensa Carlos Francisco de la Croix prosigue con el abaluartamiento del Frente de Tierra en La Coruña y las obras de la Cárcel, en la que introduce diversas reformas; además promueve la construcción en Betanzos de un edificio para Archivo General del Reino, que considera imprescindible para la conservación de documentación y durante su mandato se levantan baterías en Ares, Segaña y La Graña y se elabora un plano detallado de los recintos militares de la frontera portuguesa, a ambos lados del Miño, para un mejor conocimiento de la distribución de las fuerzas implicadas y del sistema defensivo.

El nuevo Capitán General, también extranjero, es Maximiliano de la Croix, que fallecerá en el cargo año y medio después de su nombramiento y que durante este corto periodo prestará especial atención al avance de las obras en las nuevas murallas de La Coruña, impulsando la construcción de la batería de San Carlos en el puerto y la del Caramanchón en el Orzán .

En 1770 es nombrado por fin un español para hacerse cargo de la Capitanía, Francisco Antonio Thimeo, Marqués de Casa Tremañes. Es el tiempo en que Dionisio Sánchez de Aguilera levanta toda la línea defensiva en la plaza de Ferrol hacia el campo exterior, construyendo siete nuevos y modernos baluartes desde la ensenada de Caranza hasta la de la Malata.

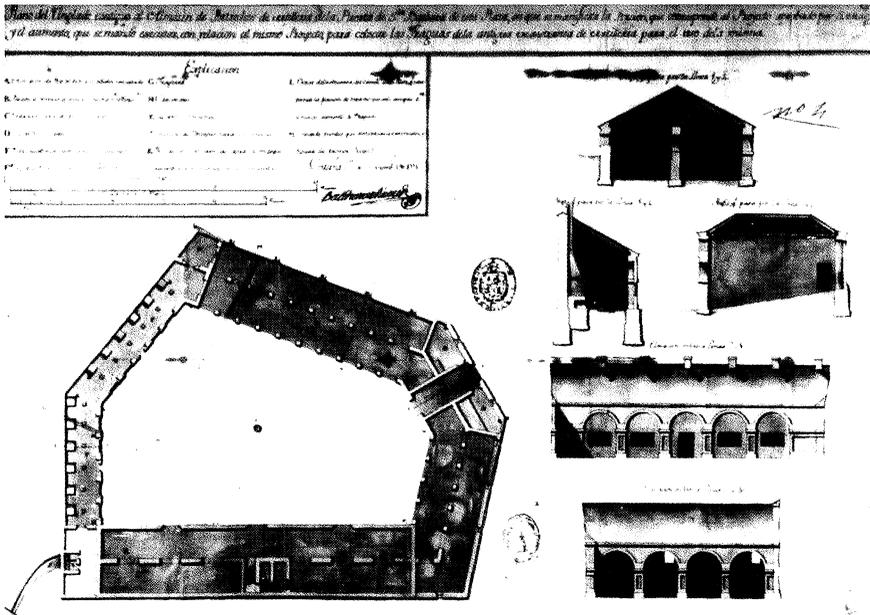
Le sustituye desde febrero de 1774 otro español, Pedro Martín Cermeño y García de Paredes, el cual ocupará la Capitanía durante más de quince años.

La verdadera singularidad de este Capitán General radica en que, por su condición de Ingeniero Director de Obras en Galicia, desarrolla una densa labor que se torna sumamente creativa al continuarla e impulsarla desde su cargo de Capitán General. Soraluce lo califica como el renovador arquitectónico de La Coruña, durante

cuya gestión la ciudad adquiere su fisonomía neoclásica con edificios que han llegado a nuestros días como los de la Aduana, Casas de Paredes y el Real Consulado. Asimismo Cermeño realiza proyectos y obras en el castillo de Santa Cruz, acomete la última remodelación del castillo de San Antón, propone unas nuevas murallas para la ciudad, deja hecha la traza para la construcción de los fuertes de Oza y Adormideras y reforma los hospitales militares de La Coruña. Una tarea de gran envergadura que contribuyó al engrandecimiento urbano de la capital de Galicia.

En la última década del siglo XVIII repercuten sobre la defensa de Galicia dos graves problemas, uno interno, de carácter económico motivado por la quiebra de la Hacienda Nacional y otro externo, pues la nueva alianza con la Francia republicana nos traerá, una vez más, la amenaza naval de Gran Bretaña.

fig.3. Plano de la Maestranza de Artillería de La Coruña en el siglo XVIII



Durante estos años las fortificaciones de Galicia entran en una gran decadencia por falta de recursos y, salvo algunas nuevas pequeñas construcciones, todo se reduce a proyectos de diverso tipo que en su mayoría no van a ver la luz. Así, durante el mando de Ventura Caro, en los años 1791 y 92 se proponen proyectos para reestructurar el castillo de San Diego, mejorar el puerto de Muxia y ampliar el Archivo de Betanzos, mientras que en La Coruña se procede a la reforma de la Torre de Hércules y al ensanche del muelle. Con Galcerán de Villalba como Capitán General entre 1795 y 1803 y ante el problema de la guerra con Inglaterra se levantan dos baterías, en la costa de Doniños y en Cabo Prioriño en las inmediaciones de la Ría de Ferrol y también un fuerte en Muxía, mientras están en plena decadencia o en ruina el fuerte de Goyán, la batería del Sarridal en Cedeira y las murallas de Vivero; también por entonces se procede a unas obras de modificación en la distribución interior del Palacio de Capitanía y al trazado de nuevos planos para el Hospital Militar.

Durante los siglos XIX y XX se construyeron nuevos acuartelamientos y se produjeron numerosas acciones en relación con la mejora, ampliación y adecuado acondicionamiento de numerosos edificios y fortificaciones relacionadas con la Defensa que hoy tienen una lectura de conservación del patrimonio pues merced a esas iniciativas han podido llegar a nuestros días importantes vestigios del pasado. Además, en el primer tercio del siglo XX se realizaron múltiples obras nuevas, relacionadas con las defensas costeras que, en diverso estado de conservación, han llegado hasta nosotros y que forman parte del legado patrimonial de nuestros anteriores. En todo lo citado tuvo especial implicación la Capitanía General de Galicia.

Para no extendernos demasiado citaremos algunas de las actuaciones más relevantes, como las realizadas en:

* el Cuartel de Atocha, cuyas obras de construcción se inician en 1859 durante el mando del Teniente General Atanasio Alesón. Por



entonces se denominó del Príncipe Alfonso y fue el importante edificio militar que La Coruña necesitaba (fig.4).

* el Cuartel de Santo Domingo, antigua Ceca acondicionado para acuartelamiento del Parque de Artillería y posteriormente como Delegación de Defensa.

* el Cuartel de Macanaz, edificio dieciochesco que llegó a nuestros días después de haber sido Depósito para Ultramar, Almacén, Parque de suministros y sede de dependencias militares diversas entre ellas Centro de Reclutamiento. Hoy sirve como base para un nuevo Museo civil.

* el Parque de San Amaro, casa de labranza de los jesuitas que abandonada tras la disolución de la Compañía en 1767 fue adquirido por el ramo de guerra para Almacén de Artillería; luego se convirtió en la sede de un Regimiento de total sabor gallego y abolengo coruñés el Tercero de Montaña. Ya en el XX fue sede de las tropas y jefatura de Intendencia hasta que a finales de esta centuria pasó a la administración local coruñesa y hoy se halla ocupado por dependen-

fig.4. Cuartel de Atocha o de Alfonso XII, construido por J. Montenegro (s. XIX)



cias municipales. La secular portada de piedra con escudo labrado del Real Cuerpo de Artillería ha llegado a nuestros días.

* la Maestranza de Artillería, edificio carolino, con numerosas obras de ampliación y reforma durante el XIX y XX, es hoy sede emblemática del Rectorado de la Universidad coruñesa.

* el antiguo Hospital Militar profundamente remodelado en el s. XX, se halla en una zona histórica siempre con evocaciones relacionadas con actividad castrense; es actualmente Hospital civil.

* el Gobierno Militar o casa del Veedor. Edificio de raíces ancestrales y de importantes resonancias históricas y antigua cabecera de la Hacienda Militar. Sigue ocupado por dependencias relacionadas con la administración militar.

* el Cuartel de Baluarte en Ferrol, uno de los fortines o baluartes de las antiguas murallas que circundaban la ciudad en el siglo XIX. Fue sede de la Plana Mayor del Regimiento de Artillería nº 2, y sujeto de numerosas intervenciones de conservación; hoy se haya habilitado y acondicionado como Archivo Militar Regional.

* el Cuartel de Campolongo en Pontevedra, levantado en 1933 y hasta hace muy poco ocupado por unidades de Artillería; está destinado a usos cívicos municipales.

* y la gran cantidad de posiciones para la defensa de costa que salpicaron el paisaje gallego a partir de finales de los 20 y principios de los años 30, como la Batería de Monte San Pedro (La Coruña) y la de Monticaño (Arteixo), las que mejor han llegado a nuestros días desde que hacia 1928 se iniciasen las complejas obras de edificios, túneles, salas de máquinas, puestos de mando, red de proyectores, etc, para el servicio de un total de siete nuevas Baterías de Costa en las Rías Altas y dos en las Rías Bajas.

* No se debe olvidar en fin una actuación singular, cual fue la del Cuartel del Convento de Santa Catalina de Montefaro (Ares) en

la entrada de la Ría de Ferrol, que gracias a las intervenciones promovidas desde la Capitanía General de Galicia ha llegado hasta nuestros días. El Convento de Montefaro es un edificio construido en la segunda mitad del siglo XIV. Desde 1392 en que Fernán Pérez de Andrade lo levantó, hasta 1835 año de la extinción de las órdenes monásticas, mantuvo su apacible vida monacal. En 1835 quedó abandonado. En 1864 se describe como ruinoso, así: *“El claustro de las dos arcadas apenas puede atravesarse por las zarzas que allí crecen en gran número y altura...; hay riesgo de entrar por las ruinas que amenazan techumbres y paredes. El coro se deshace..., las tablas se vienen al suelo, las divisiones se desploman. ¿Quién detendrá esta ruina?”*. Se habla en fin de *“ambiente helado del indiferentismo”* y de *“horrible abandono”*. En 1909 Carré Aldao señala que se conservan contados restos de la parte antigua. Por fin en 1910 la Real Academia Gallega elogia expresamente la decisión del Ramo de Guerra de adquirir el edificio y terrenos colindantes para el servicio

fig.5. Batería de Costa de 15,24 cm. (Campelo-A Coruña)



de la Defensa Nacional. Así, desde hace casi un siglo el convento pasó a acoger fuerzas militares del Regimiento de Artillería encargado de la defensa de la Base Naval de Ferrol. El Estado invirtió en este período cuantiosas sumas de dinero que contribuyeron a la preservación de los edificios, incluyendo los más antiguos. La Capitanía de Galicia acometió diferentes proyectos en techumbres, solados, dependencias e incluso en proyectos que no afectaban a la habitabilidad del edificio como el de 1979 titulado “obras de Restauración del Retablo de la Capilla del Cuartel de Montefaro” en el que Capitanía invirtió 200.000 ptas de hace veinticinco años. El proyecto, por cierto, fue realizado por expertos y técnicos civiles y militares.

Con este ejemplo, tan expresivo, dejamos el repaso a las actuaciones efectuadas en el pasado para hacerles llegar como final de esta conferencia las inquietudes actuales que, como verán, ponen de manifiesto una vez más la decidida implicación del Ejército con la conservación y promoción del Patrimonio que usufructúa.

En este sentido es sumamente explícita la lectura de la Instrucción General nº 6 del año 1999 en la que se define y describe el SISTEMA DE ACCIÓN CULTURAL del Ejército de Tierra y que naturalmente implica a la Capitanía General de Galicia y revela la gran preocupación que se siente en el ámbito castrense por la afloración, control, conservación y rentabilización del Patrimonio de la milicia. Dice así:

“La dispersión y volumen del Patrimonio Histórico Militar hace necesaria la creación de unos órganos a nivel regional que eviten la posible degradación y pérdida de dicho Patrimonio e impulsen y aproximen el conocimiento y acceso de los ciudadanos a una parte de su historia. El Patrimonio Histórico Español está amparado por la legislación vigente”.

“El Sistema de Acción Cultural (SIACU) es el instrumento mediante el cual el Jefe del Estado Mayor del Ejército, dentro del

marco de sus competencias, conserva, promociona, investiga y difunde el patrimonio histórico, cultural, documental y bibliográfico militar del Ejército de Tierra. Está constituido por el conjunto de recursos humanos, materiales y económicos, instalaciones, normativa y procedimientos, que tiene por objeto garantizar la protección, conservación, investigación y divulgación de la extraordinaria riqueza que constituye el Patrimonio Histórico Militar, así como posibilitar el acceso al mismo de todos los ciudadanos, dentro del marco que determina la Ley”.

Con posterioridad a esta normativa y dentro del contexto del Plan de Salvaguardia llevado a efecto entre los años 1995 a 1997, el IHCM desde su responsabilidad en la protección y conservación del Patrimonio Histórico del Ejército se propuso en el año 2000 actualizar los inventarios del aludido Plan haciendo una sistemática comprobación de la existencia y estado de las piezas. Además, está previsto proseguir con el proceso de inventariado, que deberá extenderse a aquellas unidades, centros y organismos (UCO,s) disueltas después de dicho Plan de Salvaguardia; para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los movimientos de piezas que propongan las unidades, centros y organismos en las que haya fondos del referido Plan de Salvaguardia serán autorizados por el IHCM, informando al Estado Mayor del Ejército.

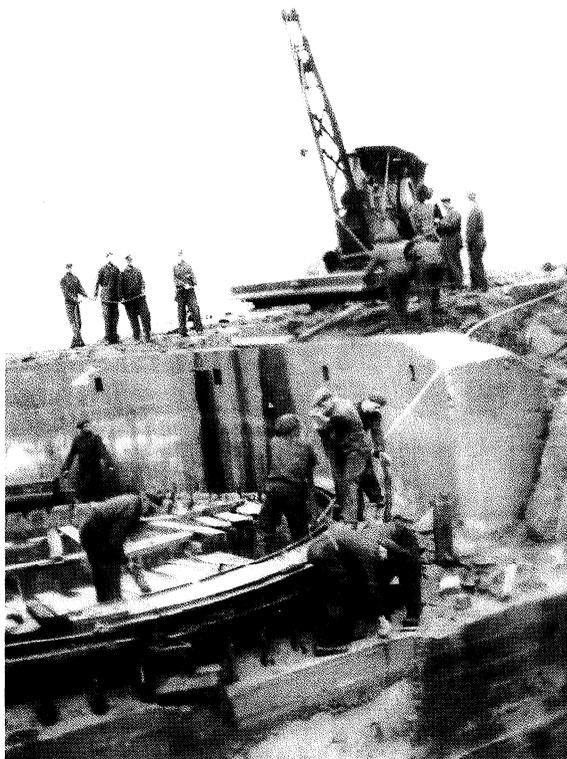
- Por el momento, no se considera oportuno plantear bajas de piezas inventariadas. En caso de que alguna UCO comunicara la desaparición de un fondo, se procederá a la correspondiente investigación sobre su paradero y en último extremo se tramitará el correspondiente expediente.

Ante la previsión de dificultades de espacio para la acumulación provisional de parte de los fondos afectados por el referido Plan, y de otros que lo sean más adelante por nuevas actuaciones, será necesari-

rio disponer de uno a varios almacenes acondicionados para evitar el deterioro y pérdidas de tales piezas y organizar desde ellos el traslado definitivo a los centros que se decida.

El trabajo de control del Patrimonio se amplió en el 2001 a todas las unidades de la Región en base a un escrito recibido en la Capitanía General de Galicia que promovía la realización de una encuesta para control y promoción del Patrimonio. Así: “La Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa continúa desarrollando el proyecto de conocimiento y documentación del Patrimonio Histórico-Artístico del Ministerio, dentro del denominado Plan de Catalogación

fig.6. Artillado de una pieza de 38,1 cm.





de Fondos Históricos. Tras completar la catalogación de los fondos de los museos y edificios singulares, se prevé continuar con los del resto de UCO,s. Para la realización de lo anterior, la Dirección General de Relaciones Institucionales ha solicitado pasar la encuesta que se remite a las UCO,s del Ejército de Tierra con objeto de realizar previsiones y programar el trabajo. Dado que el Plan de Catalogación de Fondos cae dentro de las funciones del Instituto de Historia y Cultura Militar, las UCO,s de su ámbito territorial confeccionarán el cuestionario y lo remitirán vía funcional al Instituto. Este coordinará la ejecución de la encuesta y reunirá las respuestas a la misma. El IHCM, como elemento coordinador, recabará, vía funcional, de la Dirección General de Relaciones Institucionales las aclaraciones precisas. Una vez finalizada la encuesta, el Instituto de Historia y Cultura Militar la enviará a este EME, para su remisión a la citada Dirección General”.

Lo que la Capitanía de La Coruña traslada para cumplimiento y remisión a los establecimientos de la Región del cuestionario que incluía unas INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, y decía así:

Con el fin de obtener una información básica sobre los objetos de Patrimonio Histórico Militar, se realizará en todas las Unidades de los Ejércitos un listado en el que consten los siguientes datos de interés.

UNIDAD DEL EJÉRCITO: Datos básicos, nombre, dirección...

CLASIFICACIÓN:

- Armamento
- Municiones
- Banderas/Guiones/Estandartes
- Condecoraciones, insignias...

- Maquetas
- Miniaturas militares
- Bellas Artes (Escultura, Pintura, Cristalería, Platería, Porcelana...)
- Uniformes
- Vehículos
- Equipo de los Ejércitos
- Otros

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

A continuación se darán algunos datos más que permitan distinguir unos objetos de otros (Nombre del Objeto; Material del que está hecho; Tema o Personaje que está representado; Datos técnicos del Armamento y Munición; Escudo y Leyenda de la bandera; Tipo de condecoración; tema que representa la Maqueta; Ejército, Formación o soldados que representan las Miniaturas; Tipo de Uniforme y piezas que lo componen...

LOCALIZACIÓN: se especificará con detalle en qué lugar se encuentra el objeto dentro de la Unidad (Despacho, pasillo, zona de museo o exposición, Sala de Juntas, Biblioteca...). También si está en Vitrina, Armario, Expuesta en pared, Guardada en Almacén...

Nº DE PARTES/PIEZAS: que componen el objeto. Ejemplo: Uniforme con 5 partes: Gorra, Guerrera, Pantalón, Camisa, Zapatos. También, 27 fotografías de Coroneles de la Unidad en un Álbum...

Por último, y por su oportunidad y actualidad, es conveniente aludir al Plan General de Acción Cultural 2003 en la parte que afecta a lo ya expuesto. Así los objetivos previstos en este Plan se basan en los siguientes planteamientos:



“El Ejército de Tierra ha de velar por la protección y divulgación de su Patrimonio Histórico y está obligado a transmitir a las nuevas generaciones la rica herencia recibida de nuestros antepasados, principalmente, a las que forman parte de sus filas como tropa profesional. Más que un bien tangible, nuestro magnífico Patrimonio que se ha constituido a través de gestas y sacrificios de los componentes del Ejército es un valor espiritual, por lo que por encima de la materialidad de sus elementos se ha de contemplar como un referente moral para sus miembros.

Por ello los órganos que integran el sistema de Acción Cultural enfocarán su actuación a la consecución de lo anterior, colaborando a la creación de una verdadera conciencia de defensa a través del fomento y difusión de nuestra cultura.

Para que el resto de la sociedad pueda disfrutar el Patrimonio Histórico Militar, todas las medidas de protección y fomento deben conducir, además, a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia del pueblo español. Con ello se mostrará la contribución del Ejército a la Historia General y se facilitará el reconocimiento a su labor”.

Para ello el aludido Plan se estructura en dos programas concretos:

- Programa de protección y difusión del Patrimonio Histórico Militar.

- Programa de racionalización.

Criterios del Programa de protección y difusión.

El programa contempla acciones que:

a) favorezcan el inventariado, la catalogación y la protección de los fondos:

Es imprescindible conocer, inventariar y controlar los bienes que el Ejército posee, para ello será necesario revisar y actualizar los inventarios e informatizarlos. Así se podrá efectuar un control adecuado y garantizar su conservación, facilitando la pervivencia de nuestro Patrimonio.

Una vez garantizado el control, hay que establecer y promover medidas sobre la protección y conservación de nuestro Patrimonio que permitan la investigación y exposición del mismo. Además, es preciso continuar con la restauración de los fondos y realizar todas aquellas acciones necesarias para su conservación.

Por otra parte se tiene que asegurar que el continente sea adecuado para el contenido, así hay que realizar todas las gestiones necesarias para conseguir adecuar los lugares donde se ubican los fondos, su mantenimiento y conservación con medidas que permitan el control ambiental y disminuyan el riesgo de pérdida ante una posible catástrofe. Al mismo tiempo se ha de ser conscientes de que la Historia no es sinónimo de inmovilismo, sino al contrario de dinámica actividad, por eso, es necesario realizar acciones conducentes a aumentar y enriquecer nuestro Patrimonio con el ingreso de nuevos fondos.

La participación en operaciones de paz sirve para dotar de especiales características a alguno de los fondos (documentos, banderas, etc.) y no sería deseable perderlas, por lo que en su protección se tendrá especial cuidado.

b) faciliten la difusión y la investigación:

Lo que no se conoce no se ama, por eso, es preciso fomentar y potenciar la investigación y estudio de la Historia Militar y del Patrimonio, no sólo por parte de personal militar, sino también de investigadores y estudiosos civiles, dando a conocer el cómo y el dónde se encuentran nuestros fondos y, por supuesto, facilitándoles el acceso a archivos, bibliotecas y museos.



Criterios del Programa de racionalización

a) Primera Prioridad

Se considera fundamental continuar con la conservación y protección del Patrimonio que las generaciones precedentes nos han donado, finalidad principal del Sistema de Acción Cultural, así como el enriquecimiento del mismo, para poder transferirlo a las generaciones futuras. Pero para poder hacer lo anterior es necesario conocer lo que se tiene, por ello, la prioridad primera del Sector la tendrán aquellas actividades dirigidas a inventariar y catalogar los fondos históricos del Ejército (museísticos, documentales, bibliográficos y otros de carácter cultural o histórico) y facilitar su difusión.

b) Segunda Prioridad

Abarca todas aquellas actividades encaminadas a la optimización de estructuras y procedimientos del Sistema.

c) Tercera Prioridad

La tercera prioridad corresponderá a aquellas acciones encaminadas a la investigación y difusión del patrimonio, para de esta manera aumentar el conocimiento y comprensión entre el Ejército y la sociedad, contribuyendo a aumentar y mejorar la imagen que de su Ejército tiene la sociedad española.

En relación con lo anterior parece conveniente precisar que la decidida actuación de la Capitanía de Galicia ha posibilitado la aflorecimiento y rentabilización cultural al servicio de la ciudadanía de miles de fondos de valor histórico, artístico y testimonial dispersos en distintas unidades y que hoy se conservan adecuadamente en el entorno museístico militar o en muestras de diferente entidad.

Como se desprende claramente de todo lo expuesto el entorno castrense en general y la Capitanía de Galicia en particular, han mantenido de forma secular una tradición de acumulación y respeto hacia su patrimonio y en esa línea sintonizan de forma natural y



decidida con las actuales inquietudes sociales y culturales que demandan la recuperación y conservación y la más adecuada puesta en valor de los recursos patrimoniales que son legado común para el servicio de todos los ciudadanos. En este caso, como en todos, el Ministerio de Defensa y el Ejército permanecen y actúan al servicio de la ciudadanía.